

COMPROMISO DE NO OCUPACIÓN DE LA EDIFICACION

En base al artículo 19 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, los abajo firmantes asumen expresa y formalmente el compromiso de no ocupación, ni utilización de la edificación a la que se refiere la petición de licencia de construcción de _____, en _____ de este municipio, hasta la total terminación de las obras de urbanización que le afectan, la recepción de las mismas por el Ayuntamiento, la materialización, en su caso, de la cesión y el efectivo funcionamiento de los servicios urbanos correspondientes.

El compromiso de no ocupación, ni utilización, incluye el de la consignación de condición, con idéntico contenido, en cuantos negocios jurídicos se celebren con terceros e impliquen el traslado a éstos de alguna facultad de uso, disfrute o disposición sobre la edificación o parte de ella.

En Villanueva del Pardillo, a ____ de _____ 20__

Fdo.: D/D^a _____

